

INFORME DE COMISARIO

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

1. BASE DE PRESENTACION DEL INFORME

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, cumpto con presentar a la Junta General del Accionistas de la Compañía SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A., el presente **Informe de Comisario** sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012.

El informe se circunscribe en informar sobre el cumplimiento de: a) Normales Legales, Estatutarias y Reglamentarias; b) De las Resoluciones de la Junta General de Accionistas; c) Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía; y d) Opinión respecto de las afirmaciones presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación

2. OBJETIVOS DEL INFORME

Los objetivos del Informe de Comisario es el de verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, para que en base al análisis emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones que forman parte de los Estados Financieros y si éstos guardan conformidad con las Normas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.

También se verificará si las actividades administrativas, financieras y comerciales se enmarcan en la Reglamentación Existente, adicionando la evaluación los procedimientos de control interno y el cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de los Organismos de Control.

Para el período 2012 se verificará el cumplimiento del proceso de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, base normativa y aspectos contables que la Superintendencia de Compañías ha adoptado en base a las Normas emitidas para el efecto por la IASB.

Se debe resaltar que el presente informe no esta orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni revelar responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2012 y por los futuros Ejercicios Económicos.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De acuerdo con el Artículo Décimo del Estatuto, el gobierno de la Empresa se ejerce a través de la Junta General de Accionistas, y administrada por el Presidente y Gerente General.

Durante el 2012 se han celebrado las Juntas Generales de Accionistas para conocer y resolver sobre los Balances de los años 2009, 2010 y 2011.

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

4. ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Las afirmaciones que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 se han emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las que son de responsabilidad de la Administración, por lo que el Comisario entrega a los Organismos Superiores su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, basado en una evaluación sobre la aplicación de los Principios de las NIIF para las PYMES.

El Estado de Situación al 31 de diciembre del 2012 se resume a continuación:

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	98,75%	178.561,31
ACTIVO NO CORRIENTE	1,25%	2.262,93
TOTAL ACTIVO		180.824,24
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	100,00%	152.639,86
PASIVO NO CORRIENTE	0,00%	0,00
TOTAL PASIVO		152.639,86
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	2,84%	800,00
APORTÉS	0,00%	0,00
RESERVAS	29,26%	8.245,67
UTILIDADES ACUMULADAS	48,71%	13.727,92
RESERVA ACUM. ADOPCION NIIF	8,73%	2.461,63
RESULTADO EJERCICIO	10,46%	2.949,16
TOTAL PATRIMONIO		28.184,38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		180.824,24

5. ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DEL EFECTIVO

Revisados los Estados Financieros de Cambios en la posición del Patrimonio y de Flujos del Efectivo se establece que han sido emitidos de acuerdo con las normas establecidas por el ente de control.

6. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Los ingresos en el periodo 2012 ascienden a \$ 1.375.378,13, que deducidos del total de costos y gastos de \$ 1.357.505,09, obtenemos una Ganancia Neta del Periodo de \$ 17.873,04. El gasto de participación a trabajadores es de \$ 2.680,96; el gasto por impuesto a la renta es de \$ 12.242,92, que representa el 68,50% de la Ganancia Neta del Periodo.

El costo de ventas es de \$ 1.057.963,55 correspondiente a las compras de suministros, materiales, repuestos y demás accesorios que realizan los pedidos los clientes, están soportados con las respectivas facturas comerciales.

A continuación se resumen los saldos del Estado de Resultados Integrales del periodo Enero 01 a Diciembre 31 del 2012:

I N G R E S O S		
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas Bienes y Servicios	100,18%	1.377.858,31
(-) Devolución en Ventas	-0,28%	-3.814,14
Otros Ingresos	0,10%	1.333,96
TOTAL INGRESOS		1.375.378,13
C O S T O S Y G A S T O S		
COSTO DE VENTAS	77,93%	1.057.963,55
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION		
Sueldos y Salarios y demás remuneraciones	3,31%	44.956,17
Aportes IESS y Fondos Reserva	0,54%	7.350,14
Promoción y Publicidad	0,02%	213,67
Beneficios e Indemnizaciones	0,03%	340,20
Honorarios Personas Naturales	0,02%	322,30
Mantenimiento y Reparaciones	1,04%	14.173,96
Combustibles	0,22%	2.999,16
Seguros y Reaseguros	0,55%	7.399,39
Transporte	2,15%	29.198,91
Servicios Publicos	0,50%	6.840,57
Impuestos, Contribuciones y Otros	0,74%	9.998,33
Depreciación Propiedad Planta y Equipos	0,06%	822,50
Otros Gastos	12,89%	174.926,24
TOTAL COSTOS Y GASTOS:		1.357.505,09
GANANCIA NETA DEL PERÍODO :		17.873,04

7. RESULTADOS DEL INFORME

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Empresa, los que han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, Políticas y Prácticas Contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto, me permito someter a vuestra consideración, la aprobación final del Balance General de la Compañía SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

Quito, 28 de Abril del 2013



José Luis Baquero Subía
C.C. 1711922136
COMISARIO